

**Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019  
junto con el informe de los auditores independientes

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

## **Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador**

### **Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores independientes**

#### **Contenido**

#### **Informe de los auditores independientes**

#### **Estados financieros**

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en la inversión de casa matriz

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Informe de los auditores independientes

A Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador:

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de su casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Párrafo de énfasis que no modifica nuestra opinión

Según se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Sucursal a partir de enero del 2018 no mantiene operaciones debido a la venta de los terrenos que administraba a nombre de casa matriz, y por lo cual percibía la totalidad de sus ingresos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre las bases de que la Sucursal continuará como un negocio en marcha. Esta base de preparación presume que la Sucursal continuará recibiendo el soporte de su casa matriz y realizará sus activos y cancelación de sus pasivos en el curso ordinario del negocio.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

### Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidarla Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.



Building a better  
working world

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

## Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

*Ernst & Young*  
RNAE No. 462

  
Betsy Zorrilla

RNCPA No. 24.844

Guayaquil, Ecuador

27 de febrero de 2020

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

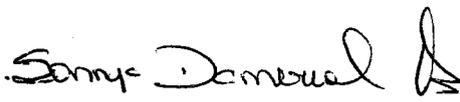
## Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador

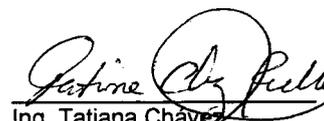
### Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en bancos	5	12	40
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	594	6,869
Otras cuentas por cobrar		1	-
Impuestos por recuperar	7(a)	6	6
<b>Total activo corriente</b>		<u>613</u>	<u>6,915</u>
<b>Total activo</b>		<u>613</u>	<u>6,915</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	454	6,765
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		14	6
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>468</u>	<u>6,771</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>468</u>	<u>6,771</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital asignado	8	2	2
Resultados acumulados		143	142
<b>Total patrimonio</b>		<u>145</u>	<u>144</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>613</u>	<u>6,915</u>

  
 Abg. Sonia Damerval  
 Apoderada Especial

  
 Ing. Tatiana Chávez  
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

## Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador

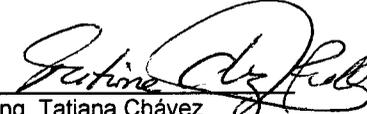
### Estados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
<b>Costos de operación</b>	9	(61)	(62)
<b>Pérdida operacional</b>		(61)	(62)
Ingresos financieros	6	62	-
Gastos financieros		-	(9)
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta</b>		1	(71)
Impuesto a la renta	7(b)	-	-
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>		1	(71)

  
Abg. Sonia Damerval  
Apoderada Especial

  
Ing. Tatiana Chávez  
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

## Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador

### Estados de inversión en casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	<u>Capital asignado</u>	<u>Utilidades (pérdidas) acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2	213	215
Menos- Pérdida neta	-	(71)	(71)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2	142	144
Más- Utilidad neta	-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2	143	145

Abg. Sonia Damerval  
Apoderada Especial

Ing. Tatiana Chávez  
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

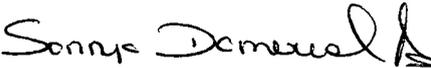
## Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador

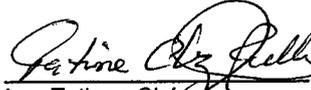
### Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	1	(71)
Provisión interés	62	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar con partes relacionadas	6,212	(1,836)
Disminución en impuestos por recuperar	-	1
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	(6,310)	2,142
Aumento en otras cuentas por pagar	7	6
Disminución en impuestos por pagar	-	(2)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación</b>	<u>(28)</u>	<u>240</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos pagados	-	(370)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>-</u>	<u>(370)</u>
<b>Disminución neta en efectivo en bancos</b>	(28)	(130)
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>		
Saldo al inicio	40	170
Saldo al final	<u>12</u>	<u>40</u>

  
Abg. Sonia Damerval  
Apoderada Especial

  
Ing. Tatiana Chávez  
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## **Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en miles de Dólares de E.U.A.

#### **1. OPERACIONES**

Corporación Azucarera del Perú S. A., Sucursal Ecuador (en adelante "la Sucursal"), obtuvo su permiso para operar en la República del Ecuador, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de La Troncal el 19 de febrero de 2016.

El 31 de enero de 2018, mediante escritura pública se firmó la carta de venta a favor de Agroazucar Ecuador S.A., de los predios denominados "Cereales" y "Terdy" que son propiedad de la casa matriz. Esta situación genera la incertidumbre de empresa en marcha debido a que los ingresos obtenidos de la Sucursal provenían del alquiler de los terrenos que administraba, no generando ingresos en el año 2018, dando como resultado una pérdida neta de 71,098. Los accionistas de la Sucursal se encuentran analizando la continuidad de la sucursal; sin embargo, se continuará brindando el apoyo financiero necesario a la Sucursal a través de sus compañías relacionadas.

Las instalaciones de la Sucursal se encuentran ubicadas en la Av. Alfonso Andrade S/N catorceava sur vía a Naranjal km 2. La Troncal – Ecuador.

Los estados financieros de la Sucursal para el período terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 7 de febrero de 2020 y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación y la gerencia considera que serán aprobados sin modificaciones.

#### **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

##### **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

##### **Bases de preparación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros de la Sucursal han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. y todos los valores están redondeados a miles de Dólares, salvo que se indique lo contrario. El Dólar de E.U.A. es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Sucursal.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Nuevas normas e interpretaciones aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, no tienen un impacto sobre los estados financieros de la Sucursal. La Sucursal no ha aplicado la adopción temprana de alguna norma, interpretación o modificación que aún no es efectiva.

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros, a excepción de los cambios en las políticas contables reveladas en la Nota 2.

#### (a) Efectivo en bancos-

El rubro efectivo en bancos presentado en el estado de situación financiera de la Sucursal incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos.

#### (b) Instrumentos financieros

##### (i) Activos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado
- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable a través de resultados del año

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Sucursal para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Sucursal ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Sucursal a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto vigente del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Medición posterior**

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Sucursal se clasifican en activos financieros a costo amortizado.

### *Activos financieros a costo amortizado*

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. Ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Sucursal haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sucursal sobre el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sucursal ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sucursal sería requerida a devolver.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Deterioro de activos financieros**

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas (ELC) se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil restante del activo financiero, independientemente del momento del incumplimiento (una ECL de por vida).

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Sucursal no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Sucursal ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Sucursal.

La Sucursal también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Sucursal reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

### **(ii) Pasivos financieros-**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

### **Medición posterior**

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Sucursal corresponden a pasivos financieros a costo amortizado.

#### *Pasivos financieros a costo amortizado*

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Sucursal mantiene en esta categoría obligaciones financieras, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

### **(iii) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **(c) Deterioro de activos no financieros-**

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando

## Notas a los estados financieros (continuación)

una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

### (d) Impuestos-

#### Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

### (e) Valor razonable-

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sucursal.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Sucursal determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sucursal.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### (f) Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### (g) Clasificación de saldos en corriente-no corriente

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo en bancos, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Sucursal clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

### (h) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## 4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a las referencias del marco conceptual en la norma NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones de la NIIF 3: Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

## 5. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los fondos se mantienen en un banco local, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

## 6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### (a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por cobrar y pagar a partes relacionadas se desglosa como sigue:

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Relación</u>	<u>País</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Por cobrar:</b>				
Industria de empaques y metales Empamel S.A. (1)	Comercial	Ecuador	296	228
Corporación Azucarera del Perú S.A.	Casa matriz	Perú	289	6,609
Gloria S. A.	Comercial	Perú	7	6
Agrozucar Ecuador S.A.	Comercial	Ecuador	2	25
			<u>594</u>	<u>6,868</u>
<b>Por pagar corto plazo:</b>				
Corporación Azucarera del Perú S.A.	Casa matriz	Perú	378	6,665
Producargo S. A. Productora de Alcoholes	Comercial	Ecuador	76	76
Agrozucar Ecuador S.A.	Comercial	Ecuador	-	23
			<u>454</u>	<u>6,764</u>

- (1) Corresponde a préstamo otorgado a Industria de empaques y metales Empamel S.A. en diciembre 2016, a una tasa de interés del 8.02% anual, pagaderos al vencimiento, a un plazo de dos años. La Sucursal no ha recuperado al cierre de diciembre 2019 el saldo del crédito, ni ha firmado un adendum por la extensión del plazo. De acuerdo a criterio de la administración este saldo es recuperable.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se generan por transacciones realizadas a nombre de casa matriz, así tenemos:

Durante los años 2019 y 2018, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>Por cuenta de casa matriz</u>				
	<u>Pago a ex accionista</u>	<u>Anticipos recibidos (**)</u>	<u>Dividendos recibidos</u>	<u>Compensaciones de saldos</u>	<u>Intereses</u>
<b>2019</b>					
Corporación Azucarera del Perú S.A.	-	26	-	6,320	-
Agrozucar Ecuador S. A.	-	-	-	24	-
Industria de empaques y metales Empamel S.A.	-	-	-	-	62
	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>-</u>	<u>6,344</u>	<u>62</u>
<b>2018</b>					
PRODUCARGO S. A. Productora de Alcoholes	-	-	1,211	-	-
Corporación Azucarera Ecuatoriana S. A.	-	907	-	-	-
Miguel Peña (1)	1,811	-	-	-	-
	<u>1,811</u>	<u>907</u>	<u>1,211</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Al 2019 Casa Matriz procedió a compensar los saldos mantenidos por cobrar y por pagar que mantenía con su Sucursal, esto conforme el detalle siguiente: préstamo por 4,084, deuda ex accionista Miguel Peña 1,811, reembolsos Sucursal 8, condonación Empamel Gloria 46, inversión Producargo 370.

## Notas a los estados financieros (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

### 7. IMPUESTOS

#### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por recuperar:		
Retenciones en la fuente	<u>6</u>	<u>6</u>

#### (b) Impuesto a la renta-

##### Conciliación del resultado contable-tributario -

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la base gravable, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	1	(71)
Más- Gastos no deducibles	<u>1</u>	<u>1</u>
Utilidad (pérdida) gravable	2	(70)
Tarifa de impuesto (1)	<u>15%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) La sucursal aplicó una tarifa del 15% de impuesto a la renta debido a que la misma se acoge a las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria emitida en Registro Oficial Suplemento 111 de 31-dic.-2019. Ver literal (c) de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	-	-
Menos- Retenciones en la fuente periodos anteriores	<u>(6)</u>	<u>(6)</u>
Impuesto a la renta (a favor)	<u>(6)</u>	<u>(6)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

#### i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución. Por lo tanto, los años sujetos a revisión por parte de la Administración Tributaria son los años 2017, 2018 y 2019.

#### ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados ,de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un periodo de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

#### iii) Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta para el año 2019 es del 15% (25% en el año 2018) de acuerdo a lo señalado en las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria emitida en Registro Oficial Suplemento 111 de 31-dic.-2019, la cual señala lo siguiente: "Cuarta: Por una única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción. El Reglamento de Aplicación a la Ley de

## Notas a los estados financieros (continuación)

Régimen Tributario Interno establecerá los requisitos y condiciones para la aplicación de esta reducción”.

### iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

### v) Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el

## Notas a los estados financieros (continuación)

equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

### vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta**
  - Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
  - Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
  - Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
- **Impuesto a la Salida de Divisas**
  - Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

## 8. INVERSIÓN DE CASA MATRIZ

### Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del capital asignado fue como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Valor por acción</u>	<u>Total</u>
Corporación Azucarera del Perú S.A.	Perú	2	100%	-	2

## 9. COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de costos de operación se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios profesionales	52	48
Impuestos y contribuciones	9	13
	<u>61</u>	<u>61</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se componen de:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo en bancos	12	40
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	595	6,869
Otras cuentas por cobrar	-	229
	<u>607</u>	<u>6,909</u>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar a partes relacionadas	455	6,765
Otras cuentas por pagar	13	6
	<u>468</u>	<u>6,772</u>

### 11. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2019.